

Montevideo, 07 de agosto de 2018
Circular N° 02/18

**LLAMADO N° 1675/18
PLAZA**

Objeto: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOCALES DEPENDIENTES DE LA UNIDAD CLIENTES MALDONADO. ANTEL SE RESERVA EL DERECHO DE HACER USO DE OPCIÓN PARA CONTRATAR HASTA UN 100% MÁS.**

Apertura: 1er. Llamado: **27 de Agosto de 2018 - Hora: 12:00**
2do. Llamado: **03 de Septiembre de 2018 – Hora: 13:00**

ACLARACIÓN SEGUNDA

Esta Administración ha resuelto **emitir de oficio** la siguiente aclaración:

- **La visita no obligatoria** establecida en el CAPITULO 3 – CARACTERISTICAS DEL SERVICIO, del Pliego de Condiciones Técnicas, queda fijada para el:

Lunes 20 de agosto de 2018, a las 11:00 horas.

Lugar de encuentro: Local del departamento de Maldonado sito en calle Joaquín de Viana entre Florida e Ituzaingó, donde serán recibidos por las señoras Cristina Valentín y Susan Hernández.

La visita quedará restringida exclusivamente a las empresas que hayan adquirido previamente el pliego de condiciones.


Cra. María Cristina Soneira
Gerente de Área
Gestión de Contrataciones